



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 217

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN
EL H.C.D. EXPRESA BENEPLÁCITO POR EL LANZAMIENTO DEL
PROGRAMA MESA BONAERENSE.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

San Isidro, 9 de junio de 2022.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

El Programa MESA Bonaerense (Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria), y;

CONSIDERANDO:

Que durante todo el año 2019, en la Provincia de Buenos Aires, se destinaban 720 millones de pesos por mes al Servicio Alimentario Escolar (SAE), siendo un total de 8.642.071.367 de pesos anuales, mientras que con la actual gestión, la inversión anual aumentó a \$25.793.085.080 en el 2020, mientras que a lo largo de 2021 alcanzó un total de 53.681.192.481 de pesos;

Que con el Programa MESA Bonaerense se van a invertir más de 11.189 millones de pesos mensuales, aumentando tanto el monto por ración como la cantidad de beneficiarios;

Que en términos porcentuales, la inversión anual respecto al SAE aumentó un 521,16% entre 2019 y 2021. Para el 2022, con las prestaciones presenciales y el módulo alimentario la estimación es de 111.295.968.252 de pesos, lo que representa un aumento de 1187,84% respecto a 2019;

Que en el año 2020 a raíz de la pandemia, en la Provincia de Buenos Aires se implementaron los módulos alimentarios para sostener la asistencia del SAE en un contexto en el que no había presencialidad;

Que con el regreso de la presencialidad plena y la apertura de todos los comedores escolares, se siguió sosteniendo el módulo extraordinario para garantizar la alimentación de más de dos millones de bonaerenses y apuntalar el comercio y las economías locales;

Que el Programa MESA Bonaerense alcanzará a más de 2 millones de familias de niños, niñas y adolescentes que asisten a los 11 mil comedores escolares bonaerenses. Además, los destinatarios recibirán un cuadernillo-guía, confeccionado por el equipo de la Dirección de Nutrición y Calidad de los Alimentos del Ministerio de Desarrollo de la Comunidad, con información nutricional de cada uno de los grupos de alimentos y



9

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

INTERBLOQUE FRENTE DE TODXS

también con recetas prácticas para que las familias puedan cocinar rico y saludable en sus hogares;

Que el programa será financiado con fondos otorgados por el Gobierno Nacional que la Provincia de Buenos Aires destinará para garantizar la seguridad alimentaria entre los sectores más vulnerables,


Que el Programa MESA garantiza el ejercicio del derecho social a una educación de calidad desde los 3 años hasta la finalización del nivel secundario y fortaleciendo la formación para las y los docentes;

Por las razones expuestas, las concejales y los concejales abajo firmantes solicitan el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro expresa su beneplácito por el lanzamiento del Programa MESA Bonaerense (Módulo Extraordinario para la Seguridad Alimentaria) para solventar acciones tendientes a garantizar la seguridad alimentaria en la Provincia de Buenos Aires.

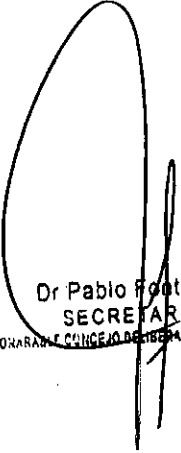
Artículo 2º: De forma.-

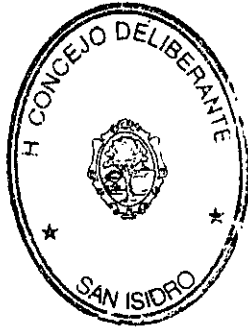

 Cecilia Sarmiento
 CONCEJALA
 BLOQUE FRENTE DE TODXS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

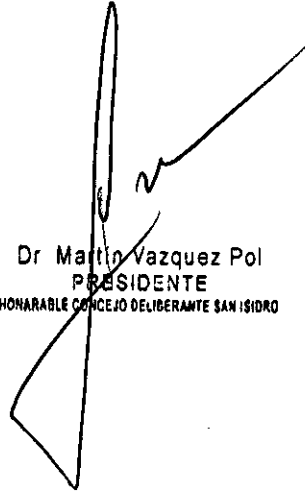

 Milena Lamonega
 PRESIDENTA
 BLOQUE FRENTE DE TODXS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


 Lic. Mateo Bartolini
 CONCEJAL
 BLOQUE FRENTE DE TODXS
 HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... 15/06/22.....pasa el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
..... Salud Pública.....
SAN ISIDRO... 16..... de Junio..... de 2022.....


Dr Pablo Fontanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr Martín Vázquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
★ 09 JUN 2022 ★
Hora 13:33hs.
RECIBIDO